



B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3) Las cuentas de orden se utilizaran para realizar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Balance del Ente, sin embargo que afecta las cuentas contables para el registro de la contratación de fianzas (cuenta 7000) y cuentas presupuestarias en las partidas del gasto del capitulo 2000 (materiales y suministros),3000 (servicios generales)6000 (inversión pública), así como la Adquisición de bienes muebles afectaciones por A.D.E.F.A.S.

Contables:

Valores: no hay registros

Emisión de Obligaciones: Sin registro

Avales y Garantías: Sin registro

Juicios Existe juicios Laborales: en proceso

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Sin registro

Bienes en Concesión y en Comodato: Sin registro

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos. Las cuentas de orden de Ingresos del presupuesto de ingresos de 2023, se desglosa de la siguiente manera :

8110 Ley de Ingresos Estimada	\$ 166,216,556.60
8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 30,094,479.11
8150 Ley de Ingresos Recaudada	\$ 136,122,077.49

Cuentas de Egresos. Cabe mencionar que se aplican los momentos contables del presupuesto en las Transacciones de Gasto, como lo establece el Manual único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se afectaron los registros al presupuesto comprometido al inicio de cada mes, por el gasto de Nóminas, Arrendamientos y suministro de gasolina, en los demas gastos se inicio su registro con la solicitud de compra, afectando los momentos contables del presupuesto comprometido y ejercido, posteriormente cuando el proveedor factura se afecta el presupuesto devengado, y al momento del pago se afecta el momento contable del presupuesto pagado. Se realizaran al inicio del mes los traspasos entre cuentas presupuestales, para el caso de partidas que no cuentan con suficiencia, lo cual no afecta el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual.

8210 Presupuesto de egresos aprobado	\$ 166,216,556.60
8220 Presupuesto de egresos por ejercer	\$ 15,014,760.23
8240 Presupuesto de egresos comprometido	\$ 226.29
8250 Presupuesto de egresos devengado	\$ 10,014,024.12
8270 Presupuesto de egresos pagado	\$ 141,187,545.96

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECCIÓN GENERAL
M.A.P. ULIBES MERCADO PEREZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
L.C. Y L.D. HUGO ESQUIVEL JASSO

COMISARIO DEL CONSEJO
C. GREGORIO PLATA GONZALEZ

